

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROFILMS S.A., EFECTUADA EL DIA 27 DE ABRIL DEL 2017.

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cooperativa Quisquis, Solar 1, manzana J, se reúnen la Sra. SANDRA ESCOBAR SANCHEZ y señorita JESSENIA ROCIO LEON SANCHEZ, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2016;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la señora Sandra Escobar Sánchez, Accionista de la compañía y como Secretario actúa el señor Jaime de la Cruz Castillo Gerente General de Profilms s.a.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. Aceptación de los resultados del ejercicio, una vez conocidas la información pertinente.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



JAIME DE LA CRUZ CASTILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA



SANDRA ESCOBAR SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA